



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

| |
|---|
| Plan de apoyo primer periodo |
| Asignatura |
| TECNOLOGIA |
| Nombre del docente o los docentes |
| CONSUELO ROA AGUILAR |
| Grupo |
| 4.1 – 4.2 – 4.3 |
| Nombre del Estudiante |
| |
| Estándar |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y utiliza herramientas tecnológicas básicas, comprendiendo su función en la vida cotidiana y su relación con el entorno, incluyendo la vivienda. |
| - Competencia |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica, usa y explica el funcionamiento de herramientas tecnológicas sencillas, relacionándolas con espacios cotidianos como la vivienda y los servicios que en ella se utilizan. |
| Indicadores de desempeño |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las partes básicas del computador y su función. - Utiliza adecuadamente el mouse y el teclado. - Identifica normas de uso responsable de la tecnología. - Relaciona la tecnología con la vivienda y los servicios del hogar. - Identifica tipos de vivienda y sus características básicas. |
| Contenidos |
| <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de tecnología. - Partes del computador. - Uso del mouse y teclado. - Normas de uso del computador. - Tecnología en la vida cotidiana. - La vivienda y la tecnología. - Tipos de vivienda - Servicios del hogar (agua, luz, gas, internet). - Beneficios de la tecnología en la vivienda. |
| Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante |
| <p>Actividad 1: Reconociendo el computador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dibuja un computador y señala sus partes. |



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- Explica para qué sirve cada parte.

Actividad 2: Uso del mouse

- Realiza ejercicios en Paint (clic, arrastrar, colorear).

Actividad 3: Normas de uso

- Escribe 5 normas para el cuidado del computador.

Actividad 4: Tecnología en la vida diaria

- Lista 5 objetos tecnológicos de tu casa y su función.

Actividad 5: La vivienda y la tecnología

- Dibuja tu vivienda.
- Señala qué elementos tecnológicos hay en ella (televisor, nevera, computador, etc.).
- Explica cómo ayudan en la vida diaria.

Actividad 6: Tipos de vivienda

- Lee y escribe:
 - **Vivienda unifamiliar:** casa para una sola familia.
 - **Vivienda multifamiliar:** edificio o conjunto donde viven varias familias.
- Dibuja un ejemplo de cada tipo.
- Escribe una diferencia entre ellas.

| Servicio | para qué sirve |
|----------|----------------|
| Agua | |
| Luz | |
| Gas | |
| Internet | |

Explica: ¿Cómo mejora la tecnología la vida en tu vivienda?

CARRERA 101C NRO 58-44 TELEFAX 4210567, 4221004 MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Fecha de entrega:

Resolver el plan de apoyo en el hogar en la *SEMANA DEL 11 AL 15 DE MAYO – 2026*.

Recuerda que durante la SEMANA DEL 18 AL 22 DE MAYO. debes presentar el plan de apoyo, debidamente desarrollado. Todas las actividades deben ser resueltas en el **Cuaderno de tecnología**, (puedes recortar y pegar en forma ordenada las actividades) para poder resolverlas en el cuaderno. y al final del trabajo estas firmado por el acudiente.